



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|--|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia |
| II.- La identificación del documento: | 7 actas de Consejo Técnico en 46 fojas |
| III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombres, matrículas |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafo del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | veintitrés de enero de 2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 03/2025 Ext. |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico

ACTA 52/2024

J. Genaro Vicente A.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del lunes cuatro de noviembre del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Francisco I. Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.**
- IV SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.**
- V AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.**
- VI AVAL ACADÉMICO DE PROYECTOS EN EL SIVU.**
- VII ASUNTOS GENERALES.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 7 miembros de un total de 10; representando el 70%.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico
ACTA 52/2024

El Secretario del Consejo MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de los alumnos (as) que se relaciona a continuación y quien solicitan la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recopelonal, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño FAVORABLE. Se Anexan los resultados electrónicos de su testimonio:

| # | Matrícula | Nombre | Testimonio de Desempeño obtenido | Calificación |
|---|----------------|--------|----------------------------------|--------------|
| 1 | N1-ELIMINADO 1 | | Satisfactorio | 9 |
| 2 | | | Satisfactorio | 9 |

ACUERDO: APROBADO y se le deberán de registrar la calificación mencionada, en el periodo escolar agosto 2024 – enero 2025 (202501).

El Secretario del Consejo MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna que se relaciona a continuación y quien solicitan la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recopelonal por promedio, con fundamento en el Título X, Capítulo I, Fracción III, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por promedio. Se Anexa cardex académico:

| # | Matrícula | Nombre | Motivo | Programa Educativo | Calificación |
|---|----------------|--------|--------------|--------------------|--------------|
| 1 | N2-ELIMINADO 1 | | Por Promedio | BMAR | 10 |

ACUERDO: APROBADO y se le deberán de registrar las calificaciones mencionadas, en el periodo escolar agosto 2024 – enero 2025 (202501).

CUARTO. – SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los alumnos y alumnas que se relacionan a continuación y que solicitan la Baja de Experiencias Educativas de manera extemporáneas en el presente periodo escolar agosto 2024 – enero 2025 (202501), por ajuste de su horario de EE, para poder cursar EE que se encuentra en cierre por la transición del Plan de Estudio del Plan 2004 al Plan 2023, por problemas para asistir en el horario de la EE, evitar traslape de horarios con alguna EE que darán de alta, entre otras, los alumnos y las EE se relacionan a continuación:

| PE | Matrícula | Nombre | Experiencia Educativa | NRC |
|------|----------------|--------|---------------------------------|-------|
| MVZ | N3-ELIMINADO 1 | | JUDO | 89421 |
| MVZ | | | JUDO | 89421 |
| MVZ | | | TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ANIMAL | 57823 |
| MVZ | | | NATACIÓN | 72601 |
| BMAR | | | ECOLOGÍA DE POBLACIONES MARINAS | 19735 |



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Beato Vicente M. Consejo Técnico
ACTA 52/2024

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para las Bajas de las EEEE mencionadas de manera extemporánea con base al artículo 38 del Estatuto de los alumnos 2008 y esta baja le contara dentro de las 5 a las que tiene derecho la alumna con base los artículos 35, 36 y 37 del mismo estatuto, por cada EE.

QUINTO. - AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara hace del conocimiento al pleno que se requiere el Aval Académico de la Equivalencia de la Experiencia Educativa del alumno **N4 - ELIMINADO 1**

N5 - ELIMINADO del Programa Educativo de Médico Veterinario Zootecnista Plan 2023 y quien curso estudios parciales en la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuarias, de la Universidad Veracruzana, región Acayucan dicha equivalencia fue revisada y avalada por académicos de nuestra Facultad y es la siguientes:

| Universidad Veracruzana Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuarias LICENCIATURA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA | | | | Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Plan 2004 | | |
|--|-----------------------|----------|--------------|--|----------|--------------|
| # | Experiencia Educativa | Créditos | Calificación | Experiencia Educativa | Créditos | Calificación |
| 1 | EDAFOLOGÍA | 7 | 8 | PRODUCCIÓN Y MANEJO DE FORRAJES | | 8 |

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a la equivalencia del alumno mencionado para el periodo escolar febrero – julio 2024 (202451) y se le deberá de continuar con el proceso.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara hace del conocimiento al pleno que se requiere el Aval Académico de la Equivalencia de la Experiencia Educativas de la alumna **N6 - ELIMINADO 1**
N7 - ELIMINADO del Programa Educativo de Biología Marina y quien curso una EE en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad Veracruzana, dicha equivalencia fue revisada y avalada por académicos de nuestra Facultad y es la siguiente:

| Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | | | | Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia BIOLOGÍA MARINA | | |
|---|---------------------------|----------|--------------|--|----------|--------------|
| # | Experiencia Educativa | Créditos | Calificación | Experiencia Educativa | Créditos | Calificación |
| 1 | MANEJO DE FAUNA SILVESTRE | 6 | 8 | SIG Y PERCEPCIÓN REMOTA | 8 | 8 |

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a la equivalencia de la alumna mencionada para el periodo escolar febrero – julio 2024 (202451) y se le deberá de continuar con el proceso.

SEXTO. - AVAL ACADÉMICO DE PROYECTOS EN EL SIVU

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la Dra. Patricia Deveze Murillo, y quien solicita el aval de los proyectos que se enlistan a continuación y que se encuentran en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria “SIVU”, estos trabajos se realizaron con la participación de estudiantes del PE de Licenciatura en Agronegocios Internacionales dentro de la EE Experiencia Receptacional y en coordinación con



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico
ACTA 52/2024

J. Benito Vizcaína-
el Ing. Francisco Javier Ugalde Acosta en uno de los trabajos y con la MC Carmen Aridai Hernández Estrada,
en otros tres; ambos investigadores del INIFAP.

| Titulo del Proyecto | Responsable |
|---|------------------------------|
| DIAGNÓSTICO DE PRODUCCIÓN AGRICOLA DEL MUNICIPIO IGNACIO DE LA LLAVE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 07, UNA PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN. | Dra. Patricia Deveze Murillo |
| IDENTIFICACIÓN DE ZONAS PRODUCTIVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ | Dra. Patricia Deveze Murillo |
| CARACTERIZACIÓN DEL CONSUMIDOR FINAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS LOCALES EN LA ZONA CONURBADA VERACRUZ-BOCA DEL RÍO | Dra. Patricia Deveze Murillo |
| IDENTIFICACIÓN DE ZONAS PRODUCTORAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y GRANOS BÁSICOS EN LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ | Dra. Patricia Deveze Murillo |

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico al proyecto registrado en el SIVU.

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la C. N8-ELIMINADO 1
N9-ELIMINADO 1 solicita la justificación de inasistencia del 29 de agosto al 12 de septiembre,
ya que durante ese periodo presentó un cuadro de dengue con signos de gravedad, anexa la evidencia
correspondiente.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la justificación de inasistencia del periodo
mencionado de la alumna solicitante.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la C. N10-ELIMINADO 1
N11-ELIMINADO 1 quien solicita 3 días académicos por cuestiones de salud, narra su situación médica
desde el 21 de octubre que empezó por tener molestias en la espalda, asistió al médico y el diagnóstico fue
absceso bacteriano y empezó con tratamiento, pero no hubo mejoría, los siguientes 2 días presentó fiebre, dolor
de espalda y limitación de movimiento, asistió al IMSS pero no la atendieron, porque estaba recibiendo el
servicio en Xalapa, por lo que tuvo que viajar el día 26 de octubre, pero no tuvo éxito porque no la catalogaban
como de urgencia y tuvo que optar por servicios médicos privados y le tuvieron que abrir y drenar el absceso.
La recomendación fue guardar reposo y drenar el absceso 3 veces al día. Anexa receta para análisis de
laboratorio y medicamentos.

ACUERDO: deberá de incorporar una incapacidad médica por parte de su médico tratante.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la C. N12-ELIMINADO 1
N13-ELIMINADO 1 quien solicita la justificación de inasistencia debido a que requirió atención
médica en su ciudad de origen; las fechas solicitadas son: del 11 al 20 de septiembre por adaptación al
medicamento, del 14 al 18 de octubre, por la atención médica especializada y del 21 al 25 de octubre por
enfermedad. Anexa la documentación correspondiente.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico

ACTA 52/2024

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la justificación de inasistencia del periodo mencionado de la alumna solicitante.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del Dr. Manuel Barrientos Morales y quien solicita el apoyo para que los estudiantes que se relacionan a continuación puedan formar parte del staff del VI Congreso Multidisciplinario de Ciencias Aplicadas en Latinoamérica, Universidad Veracruzana, UV, Veracruz del 5 al 8 de noviembre del 2024.

| Matrícula | Nombre |
|-----------|-----------------|
| | N14-ELIMINADO 1 |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la justificación de inasistencia de los alumnos mencionados en la fecha informada.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN-----

J. Genaro Vicente

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

MCA. Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Francisco I. Juárez

Dr. Francisco I. Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico

ELAI Claudio Martínez Carpinteyro
Representante Alumno de Agronegocios
Internacionales

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escando
Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escando
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- **LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."